

SUBGRUPO A1-TEMA 6-LEY 9/2017-CASTELLANO

TEMA 6- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

1. De acuerdo con el artículo 28.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para:

- a) El cumplimiento y la realización de todos sus fines.
- b) El cumplimiento y la realización de sus fines institucionales.
- c) El cumplimiento y la realización de sus fines económicos.

2. De conformidad con el artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca por lo menos con:

- a) Seis meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, salvo que en el pliego que rija el contrato se establezca uno mayor.
- b) Tres meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, salvo que en el pliego que rija el contrato se establezca uno mayor.
- c) Dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, salvo que en el pliego que rija el contrato se establezca uno mayor.

3. Según el artículo 29.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, los contratos de suministros y de servicios de prestación sucesiva tendrán un plazo máximo de duración de:

- a) Diez años, incluidas las posibles prórrogas.
- b) Cinco años, incluidas las posibles prórrogas.
- c) Ocho años, incluidas las posibles prórrogas.

4. Según el artículo 29.8 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, los contratos menores definidos en el apartado primero del artículo 118 no podrán:

- a) Tener una duración superior a un año ni ser objeto de prórroga.
- b) Tener una duración superior a cuatro años ni ser objeto de prórroga.
- c) Tener una duración superior a ocho años ni ser objeto de prórroga.

5. De acuerdo con el artículo 32.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, los poderes adjudicadores podrán organizarse ejecutando de manera directa prestaciones propias de los contratos de obras, suministros, servicios, concesión de obras y concesión de servicios, a cambio de:

- a) Una compensación tarifaria.
- b) Una compensación.
- c) Una opción de compra.

6. De conformidad con el artículo 34.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, en los contratos del sector público podrá incluirse cualquier pacto, cláusula y condición, siempre que no sean contrarios:

- a) Al ordenamiento jurídico.
- b) A la ley.
- c) A la costumbre.

7. Según el artículo 34.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, solo podrán fusionarse prestaciones correspondientes a diferentes contratos en un:

- a) Contrato plural.
- b) Contrato individual.
- c) Contrato mixto.

SUBGRUPO A1-TEMA 6-LEY 9/2017-CASTELLANO

8. De acuerdo con el artículo 36.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, los contratos que celebren los poderes adjudicadores, con algunas excepciones, se perfeccionan con su:

- a) Formalización.
- b) Lectura.
- c) Entrega.

9. De acuerdo con el artículo 36.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, salvo que se indique otra cosa en su clausulado, los contratos del sector público se entenderán celebrados en el lugar donde se encuentre la sede:

- a) Del órgano de contratación.
- b) De una de las partes.
- c) Del empresario.

10. Según el artículo 38.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, los contratos celebrados por los poderes adjudicadores, incluidos los contratos subvencionados a que se refiere el artículo 23, serán inválidos cuando concurra en ellos alguna de las causas que los invalidan de conformidad con las disposiciones del:

- a) Derecho civil.
- b) Derecho penal.
- c) Derecho político.

11. De conformidad con el artículo 42.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la declaración de nulidad de los actos preparatorios del contrato o de la adjudicación, cuando sea firme, supondrá la nulidad de:

- a) El mismo contrato.
- b) Solo una parte del contrato.
- c) Solo los actos preparatorios.

12. De conformidad con el artículo 42.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, con relación a la declaración de nulidad, la parte que resulte culpable deberá indemnizar a la contraria de:

- a) Los daños morales únicamente.
- b) Los daños y perjuicios que sufriese.
- c) Los daños y perjuicios que no sufriese.

13. De conformidad con el artículo 44.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación los contratos de obras cuyo valor estimado sea superior a:

- a) Diez millones de euros.
- b) Seis millones de euros.
- c) Tres millones de euros.

14. De conformidad con el artículo 44.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación los contratos de suministros cuyo valor estimado sea superior a:

- a) 100.000 euros.
- b) 3.000.000 euros.
- c) 6.000.000 euros.

SUBGRUPO A1-TEMA 6-LEY 9/2017-CASTELLANO

15. De conformidad con el artículo 44.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación los contratos de servicios cuyo valor estimado sea superior a:

- a) 100.000 euros.
- b) 3.000.000 euros.
- c) 6.000.000 euros.

16. De conformidad con el artículo 44.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación los contratos de concesiones de obras o de servicios cuyo valor estimado sea superior a:

- a) 100.000 euros.
- b) 3.000.000 euros.
- c) 6.000.000 euros.

17. De conformidad con el artículo 44.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, ¿qué tipo de contratos serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación cuando, por sus características, no sea posible fijar su precio de licitación o, en otro caso, cuando su valor estimado sea superior al establecido para los contratos de servicios?:

- a) Los contratos privados.
- b) Los contratos mercantiles.
- c) Los contratos administrativos especiales.

18. De acuerdo con el artículo 44.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, no se dará este recurso en relación con los procedimientos de adjudicación que se sigan por el trámite de:

- a) Emergencia.
- b) Extrema rapidez.
- c) Necesidad.

19. De acuerdo con el artículo 44.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la interposición del recurso especial en materia de contratación tendrá:

- a) Carácter obligatorio y no será gratuito para los recurrentes.
- b) Carácter potestativo y será gratuito para los recurrentes.
- c) Carácter obligatorio y será gratuito para los recurrentes.

20. De conformidad con el artículo 45.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales estará adscrito al:

- a) Ministerio de Deportes.
- b) Ministerio de Cultura.
- c) Ministerio de Hacienda y Función Pública.

21. De conformidad con el artículo 45.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales estará compuesto por:

- a) Un presidente y un mínimo de dos vocales.
- b) Un mínimo de dos vocales únicamente.
- c) Un presidente únicamente.

22. De conformidad con el artículo 45.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, en relación al Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, el incremento del número de vocales requiere:

- a) Acuerdo de un jefe de servicio.

SUBGRUPO A1-TEMA 6-LEY 9/2017-CASTELLANO

- b) Acuerdo de un ministro.
- c) Acuerdo del Consejo de Ministros.

23. De acuerdo con el artículo 45.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la designación del presidente y de los vocales de este Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales se realizará por el:

- a) Gobierno.
- b) Rey.
- c) Senado.

24. De conformidad con el artículo 48 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, podrá interponer el recurso especial en materia de contratación cualquier persona física o jurídica cuyos derechos o intereses legítimos, individuales o colectivos, se viesen perjudicados o puedan resultar afectados:

- a) De manera directa o indirecta, por las decisiones objeto del recurso.
- b) Solo de manera directa, por las decisiones objeto del recurso.
- c) Solo de manera indirecta, por las decisiones objeto del recurso.

25. De acuerdo con el artículo 49.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, ¿qué plazo tiene el órgano de contratación para presentar las alegaciones que estime oportunas sobre la solicitud de adopción de medidas cautelares?:

- a) Dos días hábiles.
- b) Diez días hábiles.
- c) Quince días.

26. De conformidad con el artículo 50.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, el procedimiento de recurso se iniciará mediante:

- a) Oficio.
- b) Nota interior.
- c) Escrito.

27. De conformidad con el artículo 50.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, el plazo de presentación del recurso es de:

- a) 1 día hábil.
- b) 15 días hábiles.
- c) 30 días hábiles.

28. De acuerdo con el artículo 51.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, ¿qué plazo tiene el interesado para subsanar los defectos que puedan afectar al escrito de interposición del recurso?:

- a) 1 mes.
- b) 20 días hábiles.
- c) 3 días hábiles.

29. De conformidad con el artículo 52.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitárselo al:

- a) Rey.
- b) Defensor del Pueblo.
- c) Órgano de contratación.

SUBGRUPO A1-TEMA 6-LEY 9/2017-CASTELLANO

30. De acuerdo con el artículo 52.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la presentación de la solicitud de acceso al expediente:

- a) No paralizará en ningún caso el plazo para la interposición del recurso especial.
- b) Paralizará siempre el plazo de interposición del recurso especial.
- c) Paralizará en algunos casos el plazo de interposición del recurso especial.

31. De conformidad con el artículo 54 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, las comunicaciones y el intercambio de documentación entre los órganos competentes para la resolución de los recursos, los órganos de contratación y los interesados en el procedimiento se harán:

- a) Por medios electrónicos.
- b) Por correo común.
- c) Por carta.

32. Según el artículo 55 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, ¿a qué órgano le corresponde, tras la reclamación y el examen del expediente administrativo, declarar la inadmisión del recurso?:

- a) Al órgano encargado de resolverlo.
- b) Al órgano de contratación.
- c) Al órgano de adjudicación.

33. De conformidad con el artículo 56.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la práctica de las pruebas se anunciará a los interesados:

- a) Con una antelación de dos meses.
- b) Con una antelación de un mes.
- c) Con antelación suficiente.

34. De acuerdo con el artículo 57.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, una vez recibidas las alegaciones de los interesados, o transcurrido el plazo señalado para su planteamiento, y el de la prueba, en su caso, el órgano competente deberá resolver el recurso:

- a) Dentro de los tres meses siguientes.
- b) Dentro del mes siguiente.
- c) Dentro de los cinco días hábiles siguientes.

35. Según el artículo 57.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, una vez transcurridos dos meses contados desde el siguiente a la interposición del recurso sin que se notifique su resolución, el interesado podrá considerarlo:

- a) Desestimado.
- b) Estimado.
- c) Estimado parcialmente.

36. De conformidad con el artículo 58.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, en caso de que el órgano competente aprecie temeridad o mala fe en la interposición del recurso o en la solicitud de medidas cautelares, podrá acordar la imposición de una multa:

- a) Al órgano de contratación.
- b) Al que no fuera responsable de esta.
- c) Al responsable de esta.

37. Según el artículo 59.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, contra la resolución dictada en el recurso especial solo cabrá la interposición de:

SUBGRUPO A1-TEMA 6-LEY 9/2017-CASTELLANO

- a) Recurso de reposición.
- b) Recurso de alzada.
- c) Recurso contencioso-administrativo.

38. De conformidad con el artículo 59.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, ¿qué órganos podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, incluida la resolución del recurso?:

- a) Los competentes para la resolución del recurso.
- b) Los competentes para la tramitación del recurso.
- c) Los competentes para la adjudicación del contrato.

39. De acuerdo con el artículo 61.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la representación de las entidades del sector público en materia contractual corresponde a:

- a) Los órganos de adjudicación.
- b) Los órganos de contratación.
- c) Los empresarios.

40. De conformidad con el artículo 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, el responsable del contrato será designado por:

- a) El órgano de contratación.
- b) El empresario.
- c) El órgano de adjudicación.

41. De acuerdo con el artículo 62.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, en los contratos de obras, las facultades del responsable del contrato serán ejercidas por:

- a) El empresario.
- b) El director facultativo.
- c) El órgano de adjudicación.

42. De conformidad con el artículo 63.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, ¿a quién corresponde difundir exclusivamente a través de Internet su perfil de contratante?:

- a) A los órganos de contratación.
- b) A los empresarios.
- c) A los órganos de adjudicación.

43. Según el artículo 64.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, aquellas personas o entidades que tengan conocimiento de un posible conflicto de interés deberán ponerlo inmediatamente en conocimiento del:

- a) Ministerio Fiscal.
- b) Órgano de contratación.
- c) Órgano de adjudicación.

44. De conformidad con el artículo 65.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, solo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena:

- a) Capacidad jurídica.

SUBGRUPO A1-TEMA 6-LEY 9/2017-CASTELLANO

- b) Capacidad física.
- c) Capacidad de obrar.

45. Según el artículo 69.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, podrán contratar con el sector público las uniones de empresarios que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria la formalización de estas en escritura pública hasta que se efectúe:

- a) La adjudicación del contrato a su favor.
- b) La ejecución del contrato.
- c) La preparación de la documentación necesaria para participar en la subasta que se convoque.

46. De acuerdo con el artículo 69.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, los empresarios que concurren agrupados en uniones temporales quedarán obligados:

- a) Individualmente.
- b) Solidariamente.
- c) Mancomunadamente.

47. De conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, ¿cuál de las siguientes no es una prohibición para contratar?:

- a) Solicitar la declaración de concurso voluntario.
- b) Ser sancionadas con carácter firme por infracción grave en materia profesional que ponga en entredicho su integridad.
- c) Encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

48. Según el artículo 72 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, ¿a quién corresponde la competencia para apreciar la existencia de prohibiciones de contratar?:

- a) Al órgano de contratación.
- b) Al Ministerio Fiscal.
- c) A la Mesa.

49. De conformidad con el artículo 73.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, las prohibiciones de contratación, con alguna excepción, se comunicarán para su inscripción en el:

- a) Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o el equivalente en el ámbito de las comunidades autónomas.
- b) Registro Central de Personal o el equivalente en el ámbito de las comunidades autónomas.
- c) Registro Mercantil.

50. De acuerdo con el artículo 74.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, los requisitos mínimos de solvencia que deba reunir el empresario y la documentación requerida para acreditar estos se indicarán:

- a) En la página web del órgano de contratación.
- b) En el anuncio de licitación y se especificarán en el pliego del contrato.
- c) En el anuncio de licitación, pero nunca se especificarán en el pliego del contrato.

51. De conformidad con el artículo 76.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, ¿qué órganos podrán exigir a los candidatos o licitadores que, además de

SUBGRUPO A1-TEMA 6-LEY 9/2017-CASTELLANO

acreditar su solvencia o, en su caso, clasificación, se comprometan a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para ello?:

- a) Los órganos de adjudicación.
- b) Los órganos de contratación.
- c) Los órganos competentes para la liquidación del contrato.

52. De acuerdo con el artículo 77.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, será exigible la clasificación en los contratos de obras cuyo valor estimado sea igual o superior a:

- a) 5.000.000 euros.
- b) 50.000 euros.
- c) 500.000 euros.

53. Según el artículo 77.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, ¿mediante qué tipo de norma se podrá exceptuar la necesidad de clasificación para determinados tipos de contratos de obras?:

- a) Real decreto.
- b) Orden ministerial.
- c) Instrucción ministerial.

54. De conformidad con el artículo 78.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, excepcionalmente, cuando así sea conveniente para los intereses públicos, la contratación de la Administración general del Estado y de los entes organismos y entidades de ella dependientes con personas que no estén clasificadas podrá ser autorizada por el Consejo de Ministros:

- a) Con el informe previo de la mesa de contratación.
- b) Con el informe previo del órgano de contratación.
- c) Con el informe previo de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado.

55. Según el artículo 79.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, para proceder a la clasificación será necesario que el empresario acredite:

- a) Su personalidad y capacidad de obrar.
- b) Su capacidad económica.
- c) No necesita acreditar nada.

56. De acuerdo con el artículo 80.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, los acuerdos relativos a la clasificación de las empresas se adoptarán, con eficacia general frente a todos los órganos de contratación, por:

- a) Las Juntas de Personal.
- b) Las Comisiones Clasificadoras de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado.
- c) Las mesas de contratación.

57. De conformidad con el artículo 81 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, los acuerdos relativos a la clasificación de las empresas adoptados por las Comisiones Clasificadoras de la Xunta Consultiva de Contratación Pública del Estado se inscribirán de oficio:

- a) En el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- b) En el Registro de Personal.
- c) En el Registro de la Propiedad.

SUBGRUPO A1-TEMA 6-LEY 9/2017-CASTELLANO

58. De acuerdo con el artículo 82.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la clasificación de las empresas tendrá, en tanto se mantengan por el empresario las condiciones y circunstancias en que se basó su concesión:

- a) Una vigencia temporal de dos meses.
- b) Una vigencia indefinida.
- c) Una vigencia temporal de dos años.

59. De conformidad con el artículo 82.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la clasificación será revisable a petición de los interesados o de oficio por la Administración:

- a) En cuanto varíen las circunstancias tomadas en consideración para concederla.
- b) Incluso cuando no varíen las circunstancias tomadas en consideración para concederla.
- c) Cuando se estime oportuno.

60. De acuerdo con el artículo 84.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la capacidad de obrar de los empresarios que fuesen personas jurídicas se acreditará mediante:

- a) Declaración jurada.
- b) Declaración responsable.
- c) La escritura o el documento de constitución, los estatutos o el acta fundacional.

61. De conformidad con el artículo 85 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la prueba por parte de los empresarios de no estar incurso en prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante:

- a) Testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos.
- b) Correo electrónico.
- c) Correo postal.

62. De acuerdo con el artículo 86.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, ¿qué órgano determina que documentos se han de aportar para acreditar la solvencia económica y financiera y técnica o profesional?:

- a) La mesa de contratación.
- b) La mesa de adjudicación.
- c) El órgano de contratación.

63. Según el artículo 96.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente:

- a) A alguno de los órganos de contratación del sector público.
- b) A todos los órganos de contratación del sector público.
- c) A todos los órganos de contratación del sector privado.

64. De acuerdo con el artículo 98.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, si no pudiese producirse la subrogación por no reunir la entidad a la que se le atribuya el contrato las condiciones de solvencia necesarias:

- a) Se resolverá el contrato.
- b) Continuará la ejecución del contrato.
- c) Se suspenderá temporalmente la ejecución del contrato.

SUBGRUPO A1-TEMA 6-LEY 9/2017-CASTELLANO

65. De conformidad con el artículo 99.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, el objeto de los contratos del sector público deberá ser:

- a) Imposible.
- b) Indeterminado.
- c) Determinado.

66. Según el artículo 100.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, a efectos de esta ley, por presupuesto base de licitación se entenderá el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido:

- a) El impuesto sobre actividades económicas.
- b) El impuesto sobre el valor añadido, en todo caso.
- c) El impuesto sobre el valor añadido, salvo disposición en contrario.

67. Según el artículo 101.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la elección del método para calcular el valor estimado no podrá efectuarse con la intención de sustraer el contrato:

- a) A la aplicación de las normas de adjudicación que correspondan.
- b) A la aplicación de las normas de publicación que correspondan.
- c) A la aplicación de las normas de ejecución que correspondan.

68. Según el artículo 101.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, el método de cálculo aplicado por el órgano de contratación para calcular el valor estimado deberá figurar, en todo caso, en:

- a) Los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
- b) Los pliegos de cláusulas administrativas generales.
- c) Los pliegos de prescripciones técnicas.

69. De acuerdo con el artículo 102.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, los contratos del sector público tendrán siempre un:

- a) Precio incierto.
- b) Precio cierto.
- c) Precio estimado.

70. De conformidad con el artículo 103.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la competencia para aprobar fórmulas tipo de revisión periódica y predeterminada corresponde:

- a) Al órgano de contratación.
- b) Al Consejo de Ministros.
- c) Al Ministerio de la Presidencia.

71. De acuerdo con el artículo 106.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, en el procedimiento de contratación no procederá la exigencia de garantía provisional, salvo cuando de forma excepcional el órgano de contratación, por motivos de:

- a) Interés público, lo considere necesario y lo justifique motivadamente en el expediente.
- b) Interés público, lo considere necesario sin necesidad de justificación en el expediente.
- c) Interés particular, lo considere necesario y lo justifique motivadamente en el expediente.

72. De acuerdo con el artículo 106.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, en los casos en que el órgano de contratación acordase la exigencia de garantía provisional, en los pliegos de cláusulas administrativas particulares se determinará el importe de esta, que:

- a) No podrá ser superior a un 20 por 100 del presupuesto base de licitación del contrato.

SUBGRUPO A1-TEMA 6-LEY 9/2017-CASTELLANO

- b) Podrá ser superior a un 3 por 100 del presupuesto base de licitación del contrato.
- c) No podrá ser superior a un 3 por 100 del presupuesto base de licitación del contrato.

73. De conformidad con el artículo 107.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la garantía definitiva será:

- a) De un 5 por 100 del precio final ofertado.
- b) De un 10 por 100 del precio final ofertado.
- c) De un 3 por 100 del precio final ofertado.

74. De conformidad con el artículo 323.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, los órganos de contratación de Administración general del Estado son:

- a) Los subdirectores generales.
- b) Los ministros y los secretarios de Estado.
- c) Los subsecretarios de Estado.

75. De conformidad con el artículo 323.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la composición de las Juntas de Contratación se fijará:

- a) Por ley orgánica.
- b) Por ley.
- c) Reglamentariamente.

76. De acuerdo con el artículo 324.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la autorización para contratar realizada por el Consejo de Ministros deberá obtenerse:

- a) Antes de la aprobación del expediente.
- b) Después de la aprobación del expediente.
- c) Después de realizada la ejecución del contrato.

77. Según el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la composición de la mesa de contratación se publicará:

- a) En el *Boletín Oficial del Estado*.
- b) En el perfil de contratante del órgano de contratación correspondiente.
- c) En los tabloneros de anuncios de las dependencias administrativas.

78. De conformidad con el artículo 328.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado está adscrita al:

- a) Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- b) Presidente del Gobierno.
- c) Ministerio de Economía.

79. De acuerdo con el artículo 334.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la Estrategia Nacional de Contratación Pública tendrá un horizonte temporal de:

- a) 4 años.
- b) 4 meses.
- c) 8 años.

80. De conformidad con el artículo 335.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, ¿en qué plazo deben remitirse los contratos al Tribunal de Cuentas?:

- a) Dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato.
- b) Dentro de los cinco meses siguientes a la formalización del contrato.
- c) Dentro de los seis meses siguientes a la formalización del contrato.